

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 903/2017 - P.Com

AUTOR: SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud, la más profunda preocupación por el nuevo decreto reglamentario de la ley n° 26657, reforma que contradice los principios enunciados en la norma y vulnera las instancias creadas de protección a los sujetos con padecimiento psíquico.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

JEREZ

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Marzo de 2018